

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ECUATECHNOLOGIES S.A.**

En Quito D.M., a 22 de marzo de 2018, siendo las 11h00 horas, en las oficinas ubicadas en la Calle Rumipamba No. 706 y República, Ed. Borja Páez, de esta ciudad de Quito, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ECUATECHNOLOGIES S.A.:

Preside la junta el señor Fausto Ricardo Valencia Batallas, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Bolívar Alejandro Cáceres Pullas.

Por disposición del Presidente, por Secretaría se procede a verificar el quórum y se manifiesta que en la sesión se encuentran representadas 59.875 acciones de UN dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que significan el 59,875 % del capital pagado, y en consecuencia existe el quórum legal de instalación, según se desprende de la lista de asistentes que se incorporará al expediente de la presente acta.

Se declara instalada la Junta y se dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario "La Hora" el 28 de febrero del 2018, cuyo texto es el siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ECUATECHNOLOGIES S.A.**

De conformidad con el Estatuto Social y la Ley de Compañías, se convoca a los señores accionistas de la compañía ECUATECHNOLOGIES S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día jueves 22 de marzo del 2018, a las 11h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Rumipamba No. 706 y República, Ed. Borja Páez, PB de esta ciudad de Quito, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del informe del Comisario de la Compañía y resolución.
2. Conocimiento del informe del Auditor Externo de la Compañía y resolución.
3. Conocimiento del informe del Gerente General de la Compañía y resolución.
4. Conocimiento de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año de 2017, y resolución.
5. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.
6. Nombramiento de comisarios
7. Designación de Auditor Externo

Se convoca especial y señaladamente al señor Manuel Guillermo Romero Salinas, Comisario Principal la compañía y al auditor Externo ATIG AUDITORES Y ASESORES CIA. I.TDA.

El balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y demás documentos se encuentran a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Calle Rumipamba No. 706 y República, Ed. Borja Páez, PB de esta ciudad de Quito, para su conocimiento, con quince días de anticipación a la realización de la junta.

Por tratarse de la primera convocatoria, la Junta se entenderá legalmente constituida con el número de accionistas concurrentes que representen al menos la mitad del capital pagado de conformidad con el Art. 237 de la Ley de Compañías.

Quito, 28 de febrero del 2018
Bolívar Alejandro Cáceres Pullas
GERENTE GENERAL.

Por disposición del Presidente, la Junta procede a tratar los puntos individualizados en el orden del día:

1. Conocimiento del informe del Comisario de la Compañía y resolución.

Se da lectura al informe de Comisario presentado a los accionistas de la compañía ECUATECHNOLOGIES S.A.

MOCIÓN: Se mociona por parte del Presidente de la Junta la aprobación del informe.

RESOLUCIÓN: El informe es aprobado por unanimidad de los accionistas asistentes a la Junta.

2. Conocimiento del informe del Auditor Externo de la Compañía y resolución.

Por intermedio de la contadora general de la compañía se da lectura al informe del Auditor Externo de la Compañía presentado a los accionistas de la compañía ECUATECHNOLOGIES S.A.

MOCIÓN: Se mociona por parte del Presidente de la Junta la aprobación del informe.

RESOLUCIÓN: El informe es aprobado por unanimidad de los accionistas asistentes a la Junta.

3. Conocimiento del informe del Gerente General de la Compañía y resolución.

Por disposición del Presidente, se da lectura al informe presentado a la Junta por el señor Bolívar Alejandro Cáceres Pullas.

MOCIÓN: Se mociona por parte del Presidente de la Junta la aprobación del informe.

RESOLUCIÓN: El informe es aprobado por los accionistas asistentes a la junta sin el voto del accionista que en su calidad del Gerente General ha informado a la Junta de conformidad con el Art. 243 de la Ley de Compañías.

4. Conocimiento del informe de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año de 2017, y resolución.

Por disposición del Presidente, la contadora general de la compañía señora Erika Trujillo Aragón da lectura a las cuentas, balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía ECUATECHNOLOGIES S.A.

MOCIÓN: Se mociona por parte del Presidente de la Junta la aprobación del informe.

RESOLUCIÓN: Las cuentas, balance general y estado de pérdidas y ganancias es aprobado por los accionistas asistentes a la junta sin el voto del accionista que en su calidad del Gerente General ha informado a la Junta de conformidad con el Art. 243 de la Ley de Compañías,

5. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.

La compañía ha registrado una utilidad líquida en el ejercicio económico correspondiente al año de 2017 -después de participación a trabajadores e impuestos- por el monto de **USD \$ 139.756.70**

MOCIÓN: Se mociona por parte del Presidente de la Junta que en forma prioritaria se realice la deducción del 10 % destinada al fondo de reserva legal, la repartición en favor de los accionistas del 60% de la utilidad registrada el ejercicio 2017, en proporción a su participación en el capital de la empresa, y la constitución de una reserva facultativa por el 30% de la utilidad.

RESOLUCIÓN: La Junta unánimemente aprueba la moción precedente y autoriza al Gerente General a realizar el cronograma de pagos que estime pertinente.

6. Nombramiento de comisarios.

MOCIÓN: Se mociona la reelección del comisario principal de la compañía.

RESOLUCIÓN: La Junta General reelige como Comisario Principal de la compañía al señor Manuel Guillermo Romero Salinas

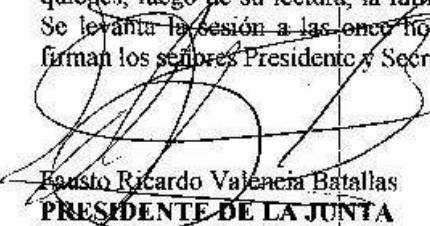
7. Designación de Auditor Externo

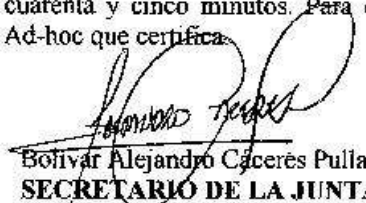
Se informa a la Junta que ATIG AUDITORES Y ASESORES CIA. LTDA. ha sido contratada para la que auditar los estados financieros de la compañía en el ejercicio 2017.

MOCIÓN: Se mociona que ATIG AUDITORES Y ASESORES CIA. LTDA. sea el auditor externo de la compañía para el presente ejercicio fiscal 2018 y ratificar su designación para la auditoria del ejercicio económico 2017.

RESOLUCIÓN: La Junta aprueba por unanimidad la moción precedente..

Habiéndose agotado el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las once horas y cuarenta y cinco minutos. Para constancia, firman los señores Presidente y Secretario Ad-hoc que certifica.


Eusebio Ricardo Valencia Batallas
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Bolívar Alejandro Cáceres Pullas
SECRETARIO DE LA JUNTA